

Se hacer constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas, en la calle Simón Bolívar, 8, bajo derecha, de esta localidad de Vigo, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtenerse gratuitamente una copia de ellos.

Vigo, 2 de mayo de 2008.—El Administrador único, Federico Cruz Cancho.—28.268.

CONGELADOS Y DERIVADOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 31-03-08, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el Polígono Industrial de León, Parcela G-25, el próximo día 29 de Junio del corriente año, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a igual hora e idéntico sitio al siguiente día 30, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión social.

Tercero.—Prórroga de auditores o elección de nuevo Auditor.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos, así como el Informe de Auditores de Cuentas.

León, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vicente Martínez Alonso.—27.444.

CONSEQUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Empresa de trabajo temporal

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Consequor, Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas y en segunda, en día 1 de julio de 2008 a la misma hora, en Zaragoza, en el Hotel Reino de Aragón, situado en calle Coso, número 80, de Zaragoza, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta Convocatoria, los señores accionistas ten-

drán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del orden del día, en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007 integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y a ejercitar el derecho establecido en el artículo 97.3 del TRLSA mediante notificación fehaciente a la Sociedad en el plazo máximo de 5 días desde la publicación del último de los anuncios de publicación obligatoria.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos Sociales y en el artículo 104 de la LSA. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la LSA.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Zaragoza, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Manuel Landeira Fariña.—27.601.

CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 82/07, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Obdulio Martínez Mena, contra Construcción y Desarrollo Inmobiliario Promobuilding, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 23-04-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.075,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—27.586.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RÍO CABRIEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de Junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de Junio de 2008, a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Entidad, sita en Madrid, Calle Vital Aza, n.º 44.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales pertenecientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador Único y Letrado Asesor.

Tercero.—Delegación de facultades al Administrador Único, para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados y que requieran tal requisito de publicidad para su total eficacia.

Cuarto.—Ratificación de facultades otorgadas al órgano gestor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, toda la documentación que debe ser sometida a consideración de la Junta, de la cual será entregada copia en caso de solicitarla.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Administrador Único, Don Virgilio Zaragoza Guaita.—27.588.

CONSTRWOMAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1132/2007 de este Juzgado, seguido a instancias de Stanislaw Halat contra la empresa Constrwoman, S.L., sobre reclamación de Despido se ha dictado auto de fecha 5.5.2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.633,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—27.910.

CONSULNOR PATRIMONIO INMOBILIARIO SPE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 30 de Junio de 2008 a las 18,00 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Distribución de reservas voluntarias o, en su caso, de prima de emisión.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, con delegación de su ejecución al Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Sexto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la Compañía.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, en relación con el punto 5.º del orden del día.

En Bilbao a, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.—27.756.

CONSULTORES CEREALISTAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrán lugar el día 30 de